Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria

**Unidad de Transparencia**

Presente:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 37 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA NUMERO 19 DIECINUEVE** de Ayuntamiento a celebrarse el día **25 VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS** a las **17:00 DIECISIETE HORAS**, en el Auditorio de la Casa de la Cultura de este Municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE TIENE OBJETO APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DIFERENTES ANTE PROYECTOS DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CON ELLO CUMPLIMENTAR EL MARCO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, CON TURNO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS COMO CONVOCANTES Y COMO COADYUVANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS INHERENTES A CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS AFINES A LAS MISMAS.
4. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
5. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA Y DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA.
6. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, FIRMEN EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
7. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES UBICADOS EN LA DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLOS DE LA BARRANCA, EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE DE NUÑO Y EN SAN JOSÉ ISABEL FLORES.
8. APROBACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO DE 05 INICIATIVAS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.
9. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ESPACIOS POR PERPETUIDAD EN LOS NUEVOS PANTEONES MUNICIPALES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LAS DELEGACIONES DE LA LAJA, SANTA FE Y MATATLAN, ADEMÁS DE UN PREDIO ANEXO AL PANTEÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL.
10. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, QUE TIENE POR OBJETO SOLICITAR Y APROBAR DACIÓN EN PAGO, A SOLICITUD DEL C. ALFREDO JIMÉNEZ PARRA, DOS PREDIOS RÚSTICOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES Y EL MUNICIPIO AUTORIZA CAMBIO O TRASLADO DE SECTOR DE VARIAS CUENTAS CATASTRALES.
11. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE COMO OBJETO APROBAR EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
12. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IDEFT (INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO).
13. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA ENTREGAR EN DONACIÓN UN TERRENO UBICADO EN EL OCOTE DE NUÑO DE DOS HECTÁREAS AL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER ENTREGADO AL ESCRITURAR EL MISMO, EL CUAL CONSTRUIRÁ UN PLANTEL REGIONAL QUE DE SERVICIO A LA SOCIEDAD DE ZAPOTLANEJO, Y SUS MUNICIPIO COLINDANTES.
14. APROBACIÓN DE DICTAMEN DEL CONSEJO CATASTRAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
15. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2016-B.
16. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
17. ASUNTOS VARIOS.

Cabe señalar que la presente sesión es de carácter de libre acceso, y que los documentos que se deberán observar en la sesión, se les hará llegar al correo institucional, así también pueden ser consultados en el área de Secretaria General, que se encuentra ubicada en la calle Reforma, número 02, en la colonia Centro dentro de esta municipalidad.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a 24 de Agosto de 2016

HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

PRESIDENTE MUNICIPAL